

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/8563
27 abril 1968
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INDIA, PAQUISTAN Y SENEGAL: PROYECTO CONJUNTO DE RESOLUCION

El Consejo de Seguridad,

Habiendo oído las declaraciones de los representantes de Jordania y de Israel,

Habiendo examinado la nota del Secretario General (S/8561),

Recordando su resolución 162 (1961), de 11 de abril de 1961,

Considerando que la celebración de un desfile militar en Jerusalén ha de agravar la tirantez en la zona y ha de repercutir desfavorablemente sobre el arreglo pacífico de los problemas de la misma,

1. Encarece a Israel que se abstenga de celebrar en Jerusalén el desfile militar previsto para el 2 de mayo de 1968;
2. Pide al Secretario General que informe al Consejo de Seguridad acerca del cumplimiento de la presente resolución.

